Ante la catástrofe personal y material que ha supuesto la DANA, con las irreparables pérdidas humanas y la angustia que supone por tantos desaparecidos, los alcaldes de la provincia de Valencia y los responsables de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias nos transmiten a través de la Federación Española de Municipios y provincias (FEMP) que en este momento, dados los problemas de logística y almacenamiento, es más recomendable enviar las ayudas a través de donaciones económicas a las organizaciones que trabajan en las zonas afectadas, al ser un método más eficaz para hacer llegar la ayuda.

Banco de Alimentos: Bizum: 0381

Transferencia: ES34 2100 6106 8813 0126 8072. Concepto: DANA

Cruz Roja: Bizum: 33512. SMS al 28092 con la palabra AYUDA

Transferencia: ES44 0049 0001 5321 1002 2225

Cáritas: Bizum: 00145

Santander: ES63 0049 1866 2920 1038 7536.

BBVA: ES44 0182 5579 8600 0001 4405

En Alaejos, a la fecha de la firma electrónica que consta al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Carlos Mangas Nieto

.od. Validación: 5NQFSHDA4XPXENKFEGX7M5WD4 Perficación: https://alaejos.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

